

## Boletín 7/2009

### “Estrategia Española de Movilidad Sostenible”

El Consejo de Ministros, con fecha de 30 de abril, ha aprobado la **Estrategia Española de Movilidad Sostenible**. Esta estrategia surge como marco de referencia nacional que integra los principios y herramientas de coordinación para orientar y dar coherencia a las políticas sectoriales que facilitan una movilidad sostenible y baja en carbono. La movilidad sostenible implica garantizar que nuestros sistemas de transporte respondan a las necesidades económicas, sociales y ambientales, reduciendo al mínimo sus repercusiones negativas.

Los objetivos y directrices de la EEMS se concretan en **48 medidas** estructuradas en cinco áreas:

1. **Territorio, planificación del transporte y sus infraestructuras**
2. **Cambio climático y reducción de la dependencia energética**
3. **Calidad del aire y ruido**
4. **Seguridad y salud**
5. **Gestión de la demanda**

Entre las medidas contempladas, se presta especial atención al **fomento de una movilidad alternativa al vehículo privado** y el **uso de los modos más sostenibles**, señalando la necesidad de cuidar las implicaciones de la planificación urbanística en la generación de la movilidad.

La EESM requiere para su implantación de la implicación de todas la administraciones, para lo cual se contemplan instrumentos de coordinación como: la Red de Ciudades por el Clima, Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible, el Consejo Nacional del Cima, la Comisión de Coordinación de las Políticas de Cambio Climático y Mesas Sectoriales, el Observatorio de la Movilidad Metropolitana y distintos Foros de la Mvilidad existentes.



## Participación de ciudades y organizaciones españolas en el desarrollo de proyectos europeos de movilidad sostenible

Este documento ha sido elaborado conjuntamente entre el **Ministerio de Fomento** y el **Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino**. Además, tras finalizar el proceso de información pública en febrero, ha recibido el respaldo de la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático (donde están representadas las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias), el Consejo Nacional del Clima y el Consejo Asesor de Medio Ambiente.

### Más información...

Más información en la página web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

[http://www.mma.es/portal/secciones/calidad\\_contaminacion/estrategia\\_esp\\_movilidad.htm](http://www.mma.es/portal/secciones/calidad_contaminacion/estrategia_esp_movilidad.htm)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL  
Y MARINO

Soledad Perlado Hergueta  
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental  
Plaza San Juan de la Cruz s/n  
28071 MADRID  
Teléfono 91 453 53 77  
e-mail: [sperlado@mma.es](mailto:sperlado@mma.es)  
[buzon-sgcapr@mma.es](mailto:buzon-sgcapr@mma.es)

ASISTENCIA TÉCNICA

Rocío Arias / Silvia Mato  
Edificio CEEI, Módulo 1, Of. 1.09  
Parque tecnológico de Boecillo  
47151 BOECILLO  
VALLADOLID  
Teléfono 983 54 82 40  
Fax 983 54 65 19  
e-mail: [diasincoche@telefonica.net](mailto:diasincoche@telefonica.net)

**Coordinación española: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino**  
**14 de mayo de 2009**